



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255456

SALTA, 03 DIC 2021

RES. H. N° 1441/21

Expte. N° 4148/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento definitivo de dedicación de simple a semiexclusiva, a favor del Prof. Carlos Sosa, en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Introducción a la Literatura", de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución CS N°368/21 el Consejo Superior otorgó en carácter permanente el incremento de referencia, al Prof. Carlos Sosa.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- FIJAR** el día 07 de diciembre de 2021, como fecha de inicio del incremento permanente de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor del Prof. Carlos Hernán Sosa, en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Introducción a la Literatura", de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución CS-368/21.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa